



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-007-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, RECOLECCIÓN DE LÍQUIDOS CANSADOS DE RAYOS X, SOLUCIONES GASTADAS DE LABORATORIO, PLACAS RADIOGRÁFICAS USADAS, LÁMParas FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO, MEDICAMENTOS CADUCOS Y PERSONAL DE RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS UNIDADES DE SESVER".

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 10:00 horas del dia 11 de julio de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., los C.C., Lic. Arianna Alarcón Bueno, Encargada del Departamento de Adquisiciones; Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña, Representante de la Dirección Jurídica; Ing. Xóchitl Estela Landa Becerra, Representante del Departamento de Servicios Generales y C. Krystal Alitzel Herrera Conde, cotizadora adscrita al Departamento de Adquisiciones; todos, servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se cuenta con la presencia del Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Pizarro, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, acreditado mediante oficio de designación N°. OIC/SS-SESVER/FI/2267/2025, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-007-2025 relativa a contratación abierta del "Servicio Subrogado de Contratación de Recolección, Transporte Externo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos, Recolección de Líquidos Cansados de Rayos X, Soluciones Gastadas de Laboratorio, Placas Radiográficas Usadas, Lámparas Fluorescentes y de Vapor de Mercurio, Medicamentos Caducos y Personal de Recolección Interna de los Residuos Peligrosos Generados en las Unidades de SESVER".-----

Antes de dar inicio al presente acto, se informa que, para el presente procedimiento de Invitación, el día 08 de julio de 2025 se remitieron oficios de invitación números: SESVER/DA/SRM/ADQ/0755/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/0756/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/0757/2025 y SESVER/DA/SRM/ADQ/0758/2025, a las personas morales SI EQUIPOS Y SERVICIOS S.A DE C.V., FALYCRAL MEXICANA S.A DE C.V., PRODUCTOS QUÍMICOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A DE C.V. y DESARROLLO DE SISTEMAS Y CALIDAD AMBIENTAL S.A DE C.V. respectivamente. -----



Acto seguido, se informa que los participantes FALYCRAL MEXICANA S.A DE C.V., PRODUCTOS QUIMICOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A DE C.V. y SI EQUIPOS Y SERVICIOS S.A DE C.V., optaron por dejar sus proposiciones de conformidad con el punto 17 de las bases del presente procedimiento; asimismo la empresa DESARROLLO DE SISTEMAS Y CALIDAD AMBIENTAL S.A DE C.V. no se presentó al evento ni envió escrito de justificación. -----

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los participantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentran debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente. -----

A continuación, se procede a realizar la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Técnicas de los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que las integra de acuerdo con lo solicitado en el punto 17 numeral VII de las bases de este procedimiento. -----

Propuestas Técnicas Presentadas -----

No.	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	RENGLÓN UNICO EN CONCURSO
1	FALYCRAL MEXICANA S.A DE C.V.	DESCALIFICADA
2	PRODUCTOS QUIMICOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A DE C.V.	DESCALIFICADA
3	SI EQUIPOS Y SERVICIOS S.A DE C.V.	DESCALIFICADA

Se hace constar que se descalifican las propuestas técnicas de los participantes: -----

- FALYCRAL MEXICANA S.A DE C.V., ya que presenta su proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica, incumpliendo con lo establecido en el punto 17 fracción VII que a la letra dice: "*Dentro del sobre de la Proposición Técnica deberá incluirse en estricto orden, los documentos abajo señalados...*". -----
- PRODUCTOS QUIMICOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A DE C.V., ya que no presenta lo solicitado por el documento 32 del punto 17, fracción VII que a la letra dice: "*Presentar en copia simple y original o copia certificada para su cotejo Licencia de uso de suelo industrial vigente expedida por el gobierno estatal o municipal del lugar donde se encuentre su planta de tratamiento externo*". -----
- SI EQUIPOS Y SERVICIOS S.A DE C.V., ya que no presenta lo solicitado en el documento 11 del punto 17, fracción VII que a la letra dice: "*Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del*



contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo N° 7. Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracción III, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.” -----

Lo anterior, con fundamento en el artículo 43, fracción I, de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a lo establecido en el punto 32 de las bases de participación, relativo a la descalificación de los participantes numerales 3 y 4 que a la letra dicen; “*3. Presenten cualquier tipo de información económica en la proposición técnica y viceversa*”, “*4. Omitan información, anexos o documentos requeridos en las bases para integrar la proposición técnica y económica*”. -----

Enseguida, se hace constar que en términos de lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en correlación con el punto 40 numeral III de las bases del procedimiento, resulta procedente declarar desierto el presente proceso licitatorio. -----

Por lo cual se procederá conforme al artículo 58 segundo párrafo de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Concluida su revisión, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos Técnicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y del Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, en términos de lo establecido en el artículo 43, Fracción IV de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

La presente acta estará disponible en la página electrónica de Servicios de Salud de Veracruz, en la dirección <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2025/por-invitacion-a-cuando-menos-3-proveedores-2025/>. La falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 10:50 horas del día, mes y año de su inicio.



Por la Comisión de la Licitación de Servicios de Salud de Veracruz

LIC. ARIANNA ALARCÓN BUENO
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES

ING. XÓCHITL ESTELA MANDA BECERRA
REPRESENTANTE DEL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES

LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA

KRYSTAL ALITZEL HERRERA CONDE
COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

MTRO. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
PIZARRO
REPRESENTANTE

-----FIN DEL ACTA-----

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-007-2025 relativa a la contratación del "Servicio Subrogado de Contratación de Recolección, Transporte Externo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos, Recolección de Líquidos Cansados de Rayos X, Soluciones Gastadas de Laboratorio, Placas Radiográficas Usadas, Lámparas Fluorescentes y de Vapor de Mercurio, Medicamentos Caducos y Personal de Recolección Interna de los Residuos Peligrosos Generados en las Unidades de SESVER".



SS SESVER

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-007-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, RECOLECCIÓN DE LÍQUIDOS CANSADOS DE RAYOS X, SOLUCIONES GASTADAS DE LABORATORIO, PLACAS RADIOGRÁFICAS USADAS, LÁMPARAS FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO, MEDICAMENTOS CADUCOS Y PERSONAL DE RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS UNIDADES DE SESVER"

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

11 DE JULIO DE 2025

PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES		
		1	2	3
DOCUMENTO 1	Fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del Licitante o de su representante legal		✓	✓
DOCUMENTO 2	Fotocopia del Acta Constitutiva de la Persona Moral y su última modificación debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, donde se verificará que su objeto social se relacione con el bien solicitado en las presentes Bases; así como fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal, en caso de ser persona moral.		✓	✓
DOCUMENTO 3	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las Proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al ANEXO N°. 1.		✓	✓
DOCUMENTO 4	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio, así como teléfono y correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas ANEXO N°. 2.		✓	✓
DOCUMENTO 5	Constancia de Situación Fiscal que deberá tener máximo 30 días naturales de haber sido expedida, en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la contratación objeto de este procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores.		✓	✓
DOCUMENTO 6	Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo por contribuciones federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.		✓	✓
DOCUMENTO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO N°. 3.		✓	✓
	Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales			
DOCUMENTO 8	Escrito donde el Licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las presentes bases y en la Ley número 539. ANEXO N°. 4		✓	✓
DOCUMENTO 9	Carta de integridad en la que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o por Interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus Proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. ANEXO N°. 5.		✓	✓
DOCUMENTO 10	Escrito donde manifiesta el Participante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley número 539. ANEXO N°. 6		✓	✓
DOCUMENTO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. ANEXO 7		✓	DESCALIFICADA
	Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del Contrato, de conformidad a lo establecido por el Artículo 25, Fracción III de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.			
DOCUMENTO 12	Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos humanos y la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las presentes Bases. ANEXO N°. 8.		✓	DESCALIFICADA



SS SESVER

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-007-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECTUOSOS, RECOLECCIÓN DE LÍQUIDOS CANSADOS DE RAYOS X, SOLUCIONES GASTADAS DE LABORATORIO, PLACAS RADIOGRÁFICAS USADAS, LAMPARAS FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO, MEDICAMENTOS CADUCOS Y PERSONAL DE RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS UNIDADES DE SESVER"

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

11 DE JULIO DE 2025

PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES		
		1	2	3
DOCUMENTO 13	Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, no subcontratará los servicios objeto del presente proceso licitatorio. ANEXO N°. 9.	✓		
DOCUMENTO 14	Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que los gastos de participación y preparación de sus proposiciones, así como aquéllos que se generen en caso de ser adjudicado, por concepto de seguros, fletes y maniobras necesarios para llevar a cabo el servicio objeto del presente procedimiento, correrán por su cuenta, liberando a "SESVER", de la obligación de reintegrarlos. ANEXO N°. 10.		✓	
DOCUMENTO 15	Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, libera a "SESVER" de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, pérdidas humanas o de cualquier otra índole derivada del servicio objeto del presente proceso. ANEXO N°. 11.		✓	
DOCUMENTO 16	Documento 16. Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, publicado en la página: https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wpcontent/uploads/sites/7/2025/04/AVISO_58.pdf de conformidad con lo establecido en la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz. ANEXO N°. 12.		✓	
DOCUMENTO 17	Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que su domicilio coincide con el de la Constancia de Situación Fiscal presentada, el cual deberá acompañar de un reporte fotográfico reciente, en el cual se advierta número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble. ANEXO N°. 13.		✓	
DOCUMENTO 18	Documento 18. Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta que Servicios de Salud de Veracruz, a través del Área Requirente podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo y durante el plazo de ejecución, y que brindará todas las facilidades necesarias. Deberá especificar dirección, teléfono, nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención. ANEXO N°. 14.		✓	
DOCUMENTO 19	Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. ANEXO N°. 15.		✓	
DOCUMENTO 20	La proposición Técnica que contendrá toda la información que indique las especificaciones y características del servicio, utilizando el formato ANEXO N°. 16.		✓	
DOCUMENTO 21	Escrito en papel membreteado donde manifiesta el Licitante bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, garantizará el servicio por irregularidades, deficiencias, condiciones no pactadas, así como por no cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades que se describen en los Anexos Técnicos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, sin cargo alguno para "SESVER", en los términos señalados en las presentes Bases y/o en la legislación aplicable, las 24 horas del día, durante el plazo de ejecución y 60 días naturales posteriores a la terminación del servicio y será libre de vicios y defectos ocultos, conforme a las características solicitadas por "SESVER" y que además estén libres de adquisición ilegal, que en caso contrario, asume las responsabilidades que esas faltas se deriven; y en caso de requerirse hacer efectiva esta garantía, deberá comprometerse a realizar los trabajos necesarios sin costo adicional para "SESVER", en un plazo no mayor de 2 días naturales posteriores a la notificación que realice Servicios de Salud de Veracruz. ANEXO N°. 17.		✓	
DOCUMENTO 22	Presentar fotocopia de dos contratos de los ejercicios 2022, 2023 y/o 2024 formalizados con cualquier Entidad Pública o Privada o Dependencia de esta u otra Entidad Federativa donde hayan sido contratados por servicios similares a los de la presente invitación a cuando menos tres proveedores. Así mismo deberán adjuntar documentos que amparen el cumplimiento total de los contratos (facturas o actas de entrega del servicio).		✓	
DOCUMENTO 23	Deberán presentar copia y original para su cotejo de las autorizaciones emitidas por la SEMARNAT para el tratamiento de materiales y residuos peligrosos sólidos y líquidos, las cuales deberán estar vigentes.		✓	
DOCUMENTO 24	Escrito libre bajo protesta, a decir verdad, mediante el cual el participante manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, no se encuentra en ningún procedimiento administrativo o de cualquier otra índole ante la SEMARNAT, PROFEPA, Secretarías de Salud o Gobiernos Federal, Estatal o Municipal.	✓		

DESCALIFICADA

DESCALIFICADA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-007-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECTOSOS, RECOLECCIÓN DE LÍQUIDOS CANSADOS DE RAYOS X, SOLUCIONES GASTADAS DE LABORATORIO, PLACAS RADIOGRÁFICAS USADAS, LÁMPARAS FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO, MEDICAMENTOS CADUCOS Y PERSONAL DE RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS UNIDADES DE SESVER"

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

11 DE JULIO DE 2025

PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES		
		1	2	3
DOCUMENTO 25	Presentar fotocopia simple y original o copia certificada para cotejo de los permisos vigentes para el transporte externo de los RPBI, así como su tratamiento, disposición final y el tratamiento de materiales y residuos peligrosos sólidos y líquidos, emitidos por la S.C.T y la SEMARNAT, respectivamente. Dichos permisos deberán estar vigentes durante el periodo contratado.		✓	
DOCUMENTO 26	Presentar cronograma de recolección externa por día como se encuentra establecido en el anexo técnico "C".		✓	
DOCUMENTO 27	Escrito libre bajo protesta a decir verdad, mediante el cual el participante manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con vehículos recolectores con logotipo y símbolo universal de RPBI, así como contar con caja cerrada, hermética, con sistemas mecanizados de carga y descarga, sistemas de enfriamiento para mantener los residuos a una temperatura constante de 4°C (cuatro grados Celsius); así como también que cuenta con el permiso vigente por la S.C.T., así como el expedido por la SEMARNAT, tanto para el transporte de residuos peligrosos biológico infectosos, líquidos cansados y soluciones gastadas de laboratorio, etc., durante el plazo de ejecución.		✓	
DOCUMENTO 28	Escrito libre bajo protesta a decir verdad, mediante el cual el participante manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, los RPBI serán recolectados, mediante el sistema de contenedores remolcados (de acuerdo al anexo técnico "E" con capacidad de 120 a 125 y 240 a 260 litros que permitan el transporte seguro y estable de las bolsas y los recipientes para residuos punzocortantes, estos serán de color rojo y tapa, con ruedas de plástico y/o hule resistente al uso, exhibirá la leyenda "Uso exclusivo para Residuos Biológico-Infectosos" y estarán marcados con el símbolo universal de riesgo biológico en la parte frontal del contenedor. (Según la norma NOM-087-SEMARNAT- SSA1-2002). Los contenedores deberán ser lavados y desinfectados después de cada ciclo de recolección estos contenedores serán suministrados en las unidades después de cada ciclo de recolección.		✓	
DOCUMENTO 29	Escrito libre bajo protesta a decir verdad, mediante el cual el participante manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará a "SESVER" el equipo necesario para la recolección (bolsas rojas, oclitas amarillas, contenedores rígidos y para objetos punzocortantes, recipientes herméticos para líquidos rojos y amarillos y carros tipo doll para transporte interno) de acuerdo con las características y especificaciones que se señalan en la ficha técnica y en las cantidades señaladas en los anexos "A" Y "D".		✓	
DOCUMENTO 30	Presentar en copia simple y original o copia certificada para cotejo, Certificado vigente de básculas emitido por la PROFECO o laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA).		✓	
DOCUMENTO 31	Escrito libre bajo protesta, a decir verdad, mediante el cual el participante manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se hace responsable de cumplir con las obligaciones laborales y fiscales respecto al personal que realizará el servicio, debiendo adjuntar constancia actualizada de no adeudo de cuotas obrero patronal expedida por el IMSS, o en su caso la solicitud debidamente sellada por la institución a la que se le solicita.		✓	
DOCUMENTO 32	Presentar en copia simple y original o copia certificada para su cotejo Licencia de uso de suelo industrial vigente expedida por el gobierno estatal o municipal del lugar donde se encuentre su planta de tratamiento externo.			
DOCUMENTO 33	Presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo que las plantas de tratamiento deberán contar con licencia ambiental única expedida por la SEMARNAT, para lo cual, la cual deberá estar vigente.			
DOCUMENTO 34	Presentar fotocopia y original o copia certificada para cotejo de la póliza de seguro que ampare los daños que puedan ocaionarse a terceros en sus bienes y personas, ambiente, vías generales de comunicación y cualquier otro daño que pudiera generarse por la carga en caso de accidente. El seguro deberá amparar el traslado de la carga desde el momento en que salga de las instalaciones ya sean del usuario, expedidor y/o generador hasta que se reciba en las instalaciones señaladas como destino final, de conformidad con los artículos 109 y 110 del Reglamento, además garantice con póliza de seguro vigente por el periodo de contratación cubrir los daños que pudiera ocaionar a terceros y al medio ambiente con la planta de tratamiento, como condición de seguridad y garantía para la convocante toda vez que Servicios de Salud de Veracruz, no se hace responsable por dichos daños.			

DESCALIFICADA

DESCALIFICADA

Q

DESCALIFICADA

K

A J S



SS SESVER

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-007-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECTOSOS, RECOLECCIÓN DE LIQUIDOS CANSADOS DE RAYOS X, SOLUCIONES GASTADAS DE LABORATORIO, PLACAS RADIOGRÁFICAS USADAS, LÁMPARAS FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO, MEDICAMENTOS CADUCOS Y PERSONAL DE RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS UNIDADES DE SESVER"

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

11 DE JULIO DE 2025

PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES		
		1	2	3
DOCUMENTO 35	<p>Escrito libre bajo protesta a decir verdad, mediante el cual el participante manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, la planta de tratamiento con que cuenta, ofrece el tratamiento por incineración para residuos patológicos y para residuos de líquidos cansados de rayos x, soluciones gastadas de laboratorio, placas radiográficas usadas, lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio y medicamentos caducos; el licitante deberá presentar la descripción detallada del tratamiento y metodología que ofrece, para el tratamiento de los residuos peligrosos biológico infecciosos. El licitante podrá optar por el método de esterilización y/o incineración.</p> <p>Así mismo la planta de tratamiento que se presente como planta de apoyo para casos de contingencia, deberá contar con la autorización para incineración (oxidación térmica) emitida por SEMARNAT para el tratamiento de los mismos residuos, y deberá presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo.</p>			
DOCUMENTO 36	Escrito libre bajo protesta a decir verdad, mediante el cual el participante manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar el programa de capacitación constante respecto a su personal, este deberá ser acorde a las necesidades del ente público, marcando especial cuidado en el manejo de los R.P.B.I., respetando los horarios establecidos y la buena disposición de este personal, así como la información necesaria en el ámbito de segregación y traslado interno de acuerdo al Manual de Procedimientos de los Residuos Peligrosos, Biológico-Infecciosos.			
DOCUMENTO 37	Contar con el recurso humano que garantice la prestación del servicio objeto de este presente procedimiento, por lo que deberá adjuntar plantilla de personal y cédula de determinación de cuotas, del seguro social para la verificación del personal con la cual brindará el servicio a esta institución, en los rubros de recolección externa un operador y un ayudante por vehículo, recolección interna por unidad, y tratamiento, así como el último comprobante de pago de las cuotas, del personal enlistado para la realización del servicio.			
DOCUMENTO 38	Escrito libre bajo protesta, a decir verdad, mediante el cual el participante manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar los manifiestos originales debidamente requisitadas en un período no mayor a 60 días naturales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.			DESCALIFICADA
DOCUMENTO 39	Escrito libre bajo protesta a decir verdad, mediante el cual el participante manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, el personal que preste el servicio de recolección interna de R.P.B.I. en las Unidades Médicas de "SESVER" mantendrán en óptimas condiciones de limpieza el almacén temporal, controlarán los insumos para envasado interno y rotularlos con la fecha en la que ingresa al área de generación, verificando que la permanencia en el área de generación sea de acuerdo con lo que marca la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSAI-2002.			DESCALIFICADA
DOCUMENTO 40	Escrito libre bajo protesta de decir verdad mediante el cual el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los residuos de líquidos cansados, rayos x, soluciones gastadas de laboratorio, placas radiográficas usadas, lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio y medicamentos caducos, deberán ser recolectados externamente en unidades vehiculares autorizadas debiendo ser envasados, etiquetados y almacenados temporalmente de conformidad con la normatividad vigente.			
DOCUMENTO 41	Escrito libre bajo protesta, a decir verdad, mediante el cual el participante manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, el personal para llevar a cabo el servicio de recolección deberá portar gafete, uniforme y/o equipo de protección, para realizar sus actividades dentro de las Unidades Médicas de "SESVER", los cuales deberán ser proporcionados por el licitante que resulte adjudicado; así mismo deberá realizar el llenado de las bitácoras de generación en el almacén temporal.			
DOCUMENTO 42	Escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el que se compromete que, en caso de ser proveedor adjudicado, su personal para la recolección interna realizará el pesaje de los residuos peligrosos biológico infecciosos para registrarlos en la bitácora de generación diaria, el Director o Administrador de cada Unidad designará al personal de "SESVER" que realizará la entrega de los residuos al vehículo recolector, con la finalidad de verificar que lo anotado en la bitácora de generación del almacén temporal por el personal de la empresa sea el mismo que registra el operador del vehículo recolector en el manifiesto de generación.			

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-007-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECTOSOS, RECOLECCIÓN DE LÍQUIDOS CANSADOS DE RAYOS X, SOLUCIONES GASTADAS DE LABORATORIO, PLACAS RADIOGRÁFICAS USADAS, LÁMPARAS FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO, MEDICAMENTOS CADUCOS Y PERSONAL DE RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS UNIDADES DE SESVER"

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

11 DE JULIO DE 2025

PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES		
		1	2	3
DOCUMENTO 43	Escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que se compromete, que, en caso de ser proveedor adjudicado, proporcionara los manifiestos de disposición final a cada unidad, debidamente sellados por la planta de tratamiento en tiempo y forma, tal y como lo marca la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.			
DOCUMENTO 44	Escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que se compromete, que, en caso de ser proveedor adjudicado, deberá proporcionar los horarios que cubrirá el personal de recolección interna especificada en el anexo técnico de recolectores.			
DOCUMENTO 45	El personal de recolección interna deberá ser especializado, debiendo presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que se comprometa en caso de ser proveedor adjudicado, a promover para su personal los cursos de actualización en técnicas de recolección interna y manejo de contingencias como mínimo una vez durante la vigencia del contrato, presentando constancia de dicha capacitación, mismas que serán entregadas dentro de los 3 meses posteriores a la firma del contrato respectivo en el Departamento de Servicios Generales de "SESVER". Debe presentar el registro del agente capacitador interno registrado ante la STPS, (Formato DC-5, STPS), el cual deberá tener una antigüedad mínima de 2 años y encontrarse actualizado, incluyendo la nueva legislación, reglamentación y normatividad federal, debiendo contemplar cursos específicos de manejo de residuos peligrosos biológico infeciosos y de residuos peligrosos, por lo que deberá presentar tanto la carátula como los anexos donde se describen los cursos registrados y debidamente "recibido" por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en copia simple y original para cotejo.			
DOCUMENTO 46	Escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que se compromete que, en caso de ser proveedor adjudicado, dará el servicio en las unidades de nueva creación, independientemente de la ubicación geográfica, dentro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	DESCALIFICADA		
DOCUMENTO 47	Escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que se compromete que, en caso de ser proveedor adjudicado se hará responsable de la operación de manejo de los R.P.B.I de conformidad con el artículo 151 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su Reglamento y la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.			
NOTA IMPORTANTE: Con la finalidad de agilizar el proceso de Presentación y Apertura de la Proposición Técnica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente a su proposición por escrito, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, el ANEXO N°. 16 del DOCUMENTO 20, en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apgará al presentado en forma escrita. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).				

CUMPLIÓ
 NO CUMPLIÓ

	PERSONAL MORAL/PERSONA FÍSICA	CUMPLIÓ
PROVEEDOR 1	FALYCRAL MEXICANA S.A DE C.V.	X
PROVEEDOR 2	PRODUCTOS QUÍMICOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A DE C.V.	X
PROVEEDOR 3	SI EQUIPOS Y SERVICIOS S.A DE C.V.	X

